

Ficha de la persona candidata

 URBINA ROCA ANA GABRIELA NÚMERO DE LISTA: 06 POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal EF En Funciones	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. ☒ Nombre: URBINA ROCA ANA GABRIELA ☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito ☒ Sexo: MUJER ☒ Circuito judicial: 31 ☒ Distrito judicial: 1 ☒ Especialidad: MIXTO Número de lista en la boleta: 06
	Medios de contacto Teléfono público: 3312461687 Correo electrónico público: anagabrielaurbina@yahoo.com.mx Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

A fin de brindar justicia a la sociedad, como una herramienta ágil y equitativa para el desarrollo y la paz nacional.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional es un medio para cumplir la demanda social ante la solución de sus problemas; no debe ser tan formalista sino cercana a las personas; los procesos deben ser ágiles y sencillos; las resoluciones deben ser comunicadas en forma sencilla a los justiciables. Las reformas a los procedimientos tienden a unificarlos, para lograr que sea una herramienta accesible. La persona juzgadora debe ser conocida por la ciudadanía y a través de su selección lograr una justicia eficiente.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia debe ser equitativa, bajo un enfoque social; debe atender las necesidades de la sociedad, al aplicar la ley; debe ser atenta para buscar resolver el problema planteado, bajo una resolución sencilla que le permita a las personas conocer los argumentos que sirvieron al juzgador para emitir su resolución. Debe haber comunicación y atención hacia la ciudadanía, transparencia y la posibilidad de que la comunidad verifique la erradicación de la corrupción y el nepotismo.

Principales propuestas

Propuesta 1

Brindar un procedimiento ágil, sin formalismos, cercano a las necesidades de las personas que acuden a solicitar justicia. El reto es que los justiciables conozcan como se resuelven sus asuntos; a través de sesiones y audiencias públicas; procedimientos preferentemente orales y sencillos; la unificación de los procedimientos para evitar dilaciones en la impartición de justicia. Implementar la justicia itinerante dirigida a las comunidades más vulnerables, reconociendo la interculturalidad.

Propuesta 2

Implementar la transformación digital y tecnológica. La infraestructura tecnológica es una herramienta útil que permite al justiciable acercarse a la justicia. La justicia digital es un reto que demanda la sociedad, ya que se debe facilitar que a través de estos canales se logre llegar a todas las comunidades, facilitando la presentación de promociones, evitar el uso excesivo del papel y el cuidado de los recursos. La sociedad requiere una justicia moderna y expedita para atender su reclamo

Propuesta 3

La sociedad requiere servidores públicos del Poder Judicial Federal preparados no sólo jurídicamente, sino bajo compromiso social, por lo que se debe proponer la implementación de cursos a través de la Escuela Judicial Federal, para perfeccionar el quehacer jurisdiccional, con perspectiva social y con énfasis hacia la protección de los grupos más vulnerables. Debe acercarse a la impartición de justicia a la sociedad y capacitar a los jóvenes para la aspiración hacia la función jurisdiccional

Trayectoria académica

Licenciatura y posgrado en Derecho; maestrías en Derecho y Justicia Adversarial; especialidades: amparo y adolescentes.

Estudios

Grado máximo de estudios: Postdoctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en Derecho Anglosajón
- 2.- Seminario en Argumentación Jurídica
- 3.- Curso de Abc en Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- 4.- Elaboración de las Guías Judiciales de Conducción de Audiencias en Extradición
- 5.- Curso de estándares internacionales en sistema americano derechos humanos

